Barranquilla, 16 de OCTUBRE del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 7

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

Nombre: MARÍA CAMILA BECERRA QUINTERO
C.C. No. 1.020.789.954
No Responsable de IVA

LA SUMA DE OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS $8.500.000

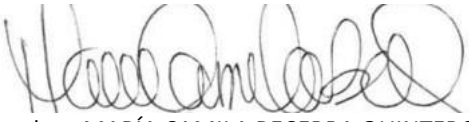
POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SELECCIÓN.

Por el periodo comprendido entre el 11 de septiembre al 10 de octubre del 2024, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. **202400314**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 16 de octubre de 2024.

Atentamente



Nombre: MARÍA CAMILA BECERRA QUINTERO
Contratista de la Secretaría General
C.C No. 1.020.789.954 de Bogotá